

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN  
RESEARCH REPORT

## Las prácticas educativas con familia desde la escuela

*School educational practices  
with families*

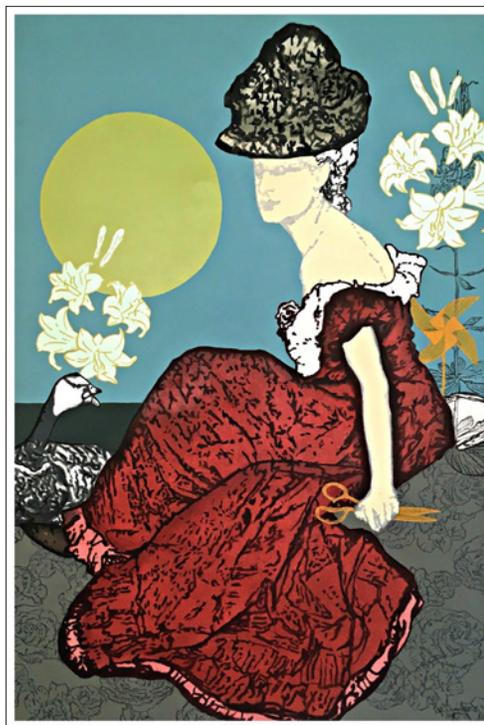
Mireya Ospina Botero  
Eliana Montoya Pavas

zona próxima

Revista del Instituto de  
Estudios en Educación y  
del Instituto de Idiomas  
Universidad del Norte  
n° 26, enero-junio, 2017  
ISSN 2145-9444 (electrónica)

<http://dx.doi.org/10.14482/zp.26.10202>

zona  
próxima



VÍSPERAS  
MIXTA SOBRE LIENZO  
RAFAEL BARÓN HERAZO

Este artículo es producto del trabajo de investigación denominado: "Prácticas educativas que promueven el desarrollo familiar y comunitario", realizado por la Línea de Investigación en Desarrollo Familiar y Comunitario, liderada por el Centro de Familia de la Universidad Católica de Pereira.

#### MIREYA OSPINA BOTERO

Profesional en Desarrollo Familiar, Universidad de Caldas, Psicóloga Social, Universidad Nacional (UNAD), Especialista en Sexualidad, Universidad de Caldas, Especialista en Psicoterapia y Consultoría Sistémica. Universidad de Manizales. Magister en Educación y Desarrollo Humano, CINDE, Universidad de Manizales. Directora Centro de Familia de la Universidad Católica de Pereira.  
[mireya.ospina@ucp.edu.co](mailto:mireya.ospina@ucp.edu.co)

#### ELIANA MONTOYA PAVAS

Psicóloga, Universidad Católica de Pereira, Especialista en Psicología Clínica con énfasis en psicoterapia con niños y adolescentes. Universidad Católica de Pereira. (En formación)  
[Eliana.montoya38@gmail.com](mailto:Eliana.montoya38@gmail.com)

FECHA DE RECEPCIÓN: AGOSTO 20 DE 2015  
FECHA DE ACEPTACIÓN: JUNIO 27 DE 2017

El artículo muestra los resultados de la investigación sobre las prácticas educativas implementadas en 4 instituciones educativas para promover el desarrollo Familiar; en él se muestran los propósitos o fines que han orientado dicho proceso educativo, alrededor de tres categorías emergentes en sus resultados: Condiciones y Calidad de Vida, Proyecto de Vida Familiar y Mejoramiento de Relaciones Familiares. En cada una de ellas se pone en evidencia la manera como los propósitos de las prácticas educativas, han respondido a intereses alrededor de asuntos como: capacitación para el trabajo, desarrollo humano y familiar, formación para la crianza e integración familiar.

**Palabras clave:** Prácticas Educativas, Familia, Escuela, articulación escuela-familia, educación familiar.

ABSTRACT

RESUMEN

This paper shows the results of the research on educational practices implemented in 4 educational institutions to promote family development; it shows the purposes that guided this educational process, around three emerging categories: conditions and quality of life, family life project and improvement of family relations. Each of them has evidenced the way the purposes of educational practices have responded to interests around issues such as: job training, human development and family, and parenting and family integration training.

**Key words:** Educational practices, family, school, school-family, family education.

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como finalidad dar cuenta de los análisis derivados de uno de los procesos investigativos realizado por la Línea de Investigación en Desarrollo Familiar y Comunitario, liderada por el Centro de Familia de la Universidad Católica de Pereira. La investigación se planteó como propósito comprender las prácticas educativas que promueven el desarrollo familiar y comunitario en cuatro Instituciones Educativas de Pereira, con un diseño metodológico que contempla entrevistas y grupos focales con facilitadores y participantes de las prácticas.

Referirse a las prácticas educativas, implica reconocer que el concepto está vinculado con una **acción intencional**; Brazdresch (2000), Torres (1999) y Gimeno (1999) afirman que esta acción intencional está supeditada por los contextos donde surgen, se formulan, y ejecutan. En este sentido, las prácticas educativas no poseen un carácter aislado sino que se articulan con otras prácticas socioculturales. Se configuran como saberes estratégicos, conocimientos sobre los saberes, motivaciones y deseos compartidos, se sedimentan en tradiciones culturales y formas visibles de desarrollo de las actividades educativas (García-Pelayo & Gross 1994).

Otra de las características de **las prácticas educativas** está vinculada con el fin o propósito, «en la acción intencional», el «saber qué hacer» se convierte en «saber cómo» de manera más directa, es decir, el tener en mente lo que se quiere conseguir estará íntimamente unido al cómo lograr lo que se desea obtener. Por otro lado, no quiere decir que la transformación del qué al cómo conseguir lo deseado sea fácil en la acción. «De hecho, con mucha frecuencia las

intenciones rebasan nuestra capacidad para llevarlas a cabo» (Brazdresch, 2000 p. 34).

De esta manera, pensar en **las prácticas educativas** es pensar en múltiples dimensiones: los actores primarios del hecho educativo (los docentes facilitadores, padres-madres de familia, actores comunitarios, otros), es pensar en los contenidos a comunicar o compartir, en los objetivos que se propone la acción educativa, en las formas organizativas que adquiere la tarea de enseñar y aprender, en los contextos donde se desarrolla; es pensar también en los recursos utilizados para comunicar el conocimiento. Pero fundamentalmente, es considerar la dimensión significativa de esta práctica, es decir, en la potencialidad de una construcción intersubjetiva de sentidos que para el caso particular de la investigación de donde surge este artículo, está vinculada con los propósitos que definen las prácticas educativas en la promoción del desarrollo familiar.

Según Car (1999) y Gaitán (2005), el carácter educativo de cualquier práctica sólo puede hacerse inteligible en referencia a una disposición ética, para proceder de acuerdo con una idea más o menos tácita de lo que es actuar de forma educativa. La práctica educativa se orienta por principios teóricos implícitos sobre lo que en general debe hacerse en una situación determinada. Constituye una actividad ética que se emprende para conseguir unos fines educativamente adecuados. Estos no son bienes determinados de forma independiente, en relación con los cuales las prácticas educativas son un medio instrumental, sino que definen reglas de conducta o principios de procedimiento.

Esta consideración por las prácticas educativas implementadas con las familias ponen al descubierto experiencias exitosas y con un valioso

impacto que, en una tarea sencilla y comprometida por parte de las instituciones, no ha sido suficientemente valorada y dimensionada en sus riquezas pedagógicas y que en últimas se pueden convertir en puntos de referencia para las instituciones pertinentes en el tema. Las conclusiones obtenidas de esta comprensión, permiten mejorar la práctica, para hacerla más eficaz en el futuro, superar los vacíos, potenciar los puntos fuertes y no repetir lo que aparece como debilidad y fuente de desgastes. En últimas, permiten superar la repetición rutinaria de ciertos procedimientos, valorándolos a la luz del significado de las prácticas.

Por las condiciones de espacio y amplitud de los resultados, este artículo se dirige a mostrar los hallazgos encontrados en un solo componente: **los propósitos**, es decir, aquellas intenciones o ánimos que impulsan a las instituciones educativas a realizar actividades y proyectos en función del objetivo que quieren alcanzar.

## METODOLOGÍA

El desarrollo de la investigación de la cual surge el presente artículo, puede calificarse como cualitativa. Desde un punto de vista ontológico, se puede decir que ésta se define por considerar la realidad como dinámica, global y construida en un proceso de interacción con la misma; desde lo epistemológico, la investigación cualitativa asume una vía inductiva, es decir, parte de la realidad concreta y los datos que ésta le aporta para llegar a una teorización posterior; en el plano metodológico se entiende que los diseños de investigación tienen un carácter emergente, construyéndose a medida que se avanza en el proceso de investigación.

De esta forma, se entiende que el conocimiento es una creación compartida a partir de la in-

teracción entre el investigador y el investigado, en la cual, los valores median o influyen en la generación del conocimiento; lo que hace necesario “meterse en la realidad”, objeto de análisis, para poder comprenderla tanto en su lógica interna como en su especificidad.

## Diseño de investigación

Por diseño de investigación se puede entender la manera como se responde a las preguntas investigativas y por supuesto a los objetivos planteados en la investigación. Contiene la descripción de los pasos o momentos a través de los cuales se realiza la búsqueda de los datos, su sistematización y análisis. Para la investigación, el diseño comprendió las siguientes etapas:

**Aproximación institucional:** tuvo como objetivo acercarse a las instituciones educativas con las cuales se realizó la investigación. Para esto se hizo necesario, en primera instancia, el acercamiento a los directores de núcleo para identificar las instituciones que cumplen los requisitos necesarios. En un segundo momento, se realiza la aproximación a los rectores de las instituciones para concertar voluntades y compromisos para garantizar el adecuado desarrollo de la investigación. **Los criterios para considerar en la selección de las instituciones** estuvieron relacionados con la realización de manera consistente y continuada, durante por los menos 2 años, de un trabajo educativo con la familia.

**Trabajo de campo:** esta etapa se focalizó en la recolección de la información, siguiendo los horizontes trazados en los objetivos y la pregunta investigativa. Para avanzar en esta ruta se realizaron los siguientes momentos: el primero fue la construcción de una matriz conceptual en la que se operacionalizaron las categorías teóricas, las áreas teóricas que le son propias, las

preguntas investigativas que surgieron y los instrumentos y técnicas más pertinentes para cada uno. En la segunda parte estos instrumentos se pusieron a prueba en una experiencia piloto, para posteriormente llevarse al campo real con las instituciones educativas, previamente retroalimentados.

Los instrumentos que permitieron la recolección de la información, estuvieron en el orden de las entrevistas, observación participante y los grupos focales con las siguientes poblaciones:

- Docentes/facilitadores de los proyectos institucionales dirigidos a las familias.
- Personas con las cuales se desarrollan las prácticas educativas (familias participantes).
- Estudiantes de las instituciones que están involucrados en el trabajo, ya sea a través de las prácticas sociales u otros.

**Análisis y comprensión:** avanzar en la ruta del análisis de la información supuso tener presente los objetivos propuestos, esto retó a las investigadoras a un balance entre no inundarse con la información que no tiene pertinencia y estar atentas a las categorías que emergieron y favorecieron la comprensión, en este caso, de las prácticas educativas y sus posibles resultados en términos del desarrollo familiar. Para encuadrar estas pretensiones, se construyó una matriz categorial que permitió ir agrupando los datos en un ejercicio de interpretación y análisis, para este ejercicio se utilizó el análisis de contenido.

## ANÁLISIS

Los resultados que se presentan a continuación dan cuenta de la siguiente estructura: en pri-

mera instancia se hace una presentación de la categoría teórica relacionada con el Desarrollo Familiar, a la cual se vinculan los hallazgos sobre las intenciones de la práctica. Así, en la primera parte, se mencionan los propósitos o fines identificados en las prácticas educativas, que están tributando al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida. En la segunda parte se hace referencia al proyecto de vida Familiar y por último al mejoramiento de las relaciones familiares.

### • **Mejorar las condiciones y calidad de vida**

Mirar el desarrollo familiar desde el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida implica, de acuerdo con Cebotarev y Restrepo (1998), es pensar la familia como un todo integral que requiere satisfacer sus necesidades básicas y culturalmente definidas para lograr un "desarrollo normal" del potencial humano de todos los integrantes del grupo familiar, es decir, respecto al acceso de bienes y servicios, justicia, cohesión social, autonomía, libertad, participación, entre otros.

Mejorar las condiciones y calidad de vida de las familias implica la creación de estrategias que vayan en pro de suplir sus necesidades básicas, que van desde los recursos económicos y acceso a bienes y servicios, hasta el mejoramiento en el bienestar de todos los miembros del grupo familiar, en relación con la cohesión grupal y la capacidad de formular planes de mejoramiento sobre su situación actual. En consecuencia, el principal hallazgo en esta dirección estuvo en función de la **Capacitación para el trabajo**. A continuación se describe con detalle este propósito:

De acuerdo con La ley 1064 de 2006, Artículo 1, la capacitación y/o educación para el trabajo

es un programa educativo que todas las instituciones deben desarrollar para potenciar el desarrollo de habilidades técnicas que les permitan a los educandos desenvolverse en el contexto, y así potenciar la calidad de vida de los integrantes de la familia, tanto en el ámbito económico, como en la maximización de sus capacidades y potencialidades.

Respecto a ello, en los hallazgos se encuentra que hay un grupo de instituciones que ponen sus intenciones en el entrenamiento en habilidades y destrezas (tales como: manualidades, preparación de alimentos, modistería, máquina plana, diseño de ropa infantil y/o ropa interior, trabajos en madera, mantenimiento de computadoras, alfabetización en sistemas, entre otros), que les permitan a las personas generar solvencia económica y, en general, mejorar su calidad de vida. Así lo muestra el siguiente testimonio de uno de los directivos:

A.E: Obviamente, pues al analizar la comunidad educativa en la que se desarrolla el colegio, se encontraba que una de las problemáticas que hacía más vulnerable a la población, era la falta de ingresos, la falta de empleo, entonces, había que capacitarlos para que pudieran ingresar al mercado laboral siendo competentes para ello.

Lo anterior refleja una intención marcada de las instituciones por desarrollar prácticas educativas que favorezcan el sostenimiento económico de las familias, lo cual les permite acercarse más a una noción de desarrollo, siendo consecuentes con la noción de Restrepo y Suarez (2008), quienes refieren que el desarrollo familiar solo puede ser posible en la medida que existan las condiciones y un ambiente propicio donde se desenvuelvan las familias, en tanto cuando una familia está pasando hambre, preocupaciones y dificultades a nivel de sus necesidades más vita-

les, difícilmente puede centrarse en alcanzar un nivel de desarrollo, por lo que sin un desarrollo a nivel económico no es tan fácil que se puedan gestar otros avances como el bienestar, el mejoramiento de relaciones familiares, etc.

Sumado a esto, puede evidenciarse en los hallazgos que las intenciones de estas instituciones no solamente se centran en que las familias generen ingresos para su sostenimiento económico, sino también que haya un mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, considerando que las familias están en capacidad de reconocer lo que pueden llegar a hacer por sí mismas y valerse de sus recursos para alcanzarlo. Es decir, que las familias, en su capacidad de agencia, tomen conciencia de la capacidad que tienen para formularse metas enfocadas hacia el desarrollo, valiéndose de sus propias estrategias para alcanzarlas y/o gestionando recursos para montar microempresas o hacer parte de proyectos que los beneficien económicamente. Tal y como lo refiere una de las directivas:

A.E: Uno de los propósitos es que las personas aprendan algo que les generen ingresos, para que ellos puedan sacar adelante a sus hijos con trabajo que puedan desarrollar desde sus casas e ingresar al sector productivo.

Lo expresado por la directiva refleja una postura centrada en lo que afirman Restrepo y Suárez (2005) respecto a que se cree erradamente que el desarrollo va afín únicamente con el ámbito económico, puesto que el desarrollo familiar más que velar por el bienestar económico de los miembros de la familia, es un proceso intencionado y programado de ampliación de posibilidades de existencia, cuya finalidad es el logro de mayores niveles de bienestar y de calidad de vida en condiciones equitativas para todos los seres humanos.

Porque si bien, estas instituciones educativas conciben el sostenimiento económico como un aspecto muy importante para que la familia inicie un proceso de desarrollo, no es para ellos su único interés, ni mucho menos la única esfera en la que pretenden promover el desarrollo de la familia, puesto que su propósito es también que las familias se empoderen de su propia realidad y en su capacidad de agencia gestionen y promuevan diversos proyectos que contribuyan a un mejoramiento en su solvencia económica, lo que indiscutiblemente generará resultados en el mejoramiento de su calidad de vida.

- **Proyecto de vida familiar**

Considerar el desarrollo desde la óptica del proyecto de vida familiar implica concebir básicamente que

las familias son capaces de formular un proyecto familiar enfocado en las necesidades de desarrollo humano de sus miembros. El reconocimiento y control sobre la indeterminación familiar hace posible a las familias modificar conscientemente su estructura, relaciones y comportamientos, construir una cultura familiar y mejorar la calidad de vida de sus integrantes. (Cebotarev & Restrepo, 1998, p. 9)

Lo anterior pone de manifiesto que las familias son agentes activos en la transformación de su propia realidad familiar, en tanto tienen la capacidad de autoobservarse, controlar sus dinámicas internas y en su capacidad de agencia empezar a construir un proyecto de vida familiar adecuado que favorezca el bienestar de sus integrantes. En los hallazgos se encuentra que los propósitos que están orientados por el Proyecto de vida familiar son: Fortalecimiento personal y Desarrollo humano para la vida familiar. A continuación se describen con detalle cada una de los propósitos que guían estas prácticas:

**Fortalecimiento personal:** En relación con este hallazgo, Restrepo y Suárez (2008) sostienen que

el desarrollo familiar tiene el propósito específico de crear una teoría de cambio familiar, en la que las familias se conviertan en facilitadoras de condiciones para que los hombres y las mujeres puedan realizar mejor sus potencialidades, sea dentro o fuera del grupo familiar. (p. 99)

Es decir, cada miembro de la familia se convierte en partícipe fundamental de este proceso de cambio, reconociendo en su persona su potencial, habilidades, características de personalidad y destrezas que puede aportar a la familia para lograr su desarrollo.

Según lo expuesto, se encuentra que un grupo de instituciones ponen sus intenciones en promover el desarrollo humano de las personas participantes, en su vida familiar y la crianza de los hijos/as a través de unas jornadas de oración y reconciliación, las cuales no solamente han permitido unir a la familia alrededor de la oración y la comunión, sino que han proporcionado de manera implícita pautas a los padres sobre una formación integral de los hijos/as, desde el perdón, la oración y la reconciliación. Tal y como lo menciona uno de los participantes en el siguiente testimonio:

A.F: La Vigilia de oración me gusta mucho porque se puede llevar a los niños y familiares, nosotros siempre estamos muy pendientes de esas cosas que organizan acá en el colegio, para nosotros, eso es pura formación espiritual que nos ha servido mucho en la familia.

Lo expresado permite decir que estos espacios que promueven las Instituciones Educativas surgen con la intención de fortalecer el proyecto

de vida familiar, en tanto unen a las familias en torno a la adoración de un ser espiritual, cargándolos de esperanza para creer que ello les permitirá fortalecerse en las dimensiones que requieren mejorar, logrando finalmente transformaciones en sus maneras de relacionarse en familia y con los demás miembros de la comunidad. Este propósito concuerda con la perspectiva de Mardones (1999), quien considera que dar una mirada hacia la espiritualidad fomenta en las personas la estabilidad, la tranquilidad en épocas de crisis, en tanto se sienten protegidas por un ser superior, lo que les permite vivir con algún sentido y protección las situaciones que se les presenten en la vida.

**Desarrollo humano para la vida familiar:** Desde la óptica del desarrollo humano, se considera que los miembros de las familias están en la capacidad de realizar análisis conscientes y críticos tanto de las necesidades como de las expectativas de sus miembros y utilizarlos para tomar decisiones y aspirar a estilos de vida y comportamientos deseados (Restrepo & Suarez, 2008).

Es decir, la familia es un todo integral que se compone de la suma de varias partes, por lo que debe tenerse en cuenta la perspectiva de cada uno de sus miembros para el análisis de las necesidades y comportamientos a los que aspiran, y diseñar planes que favorezcan el cumplimiento de estos, siempre teniendo en cuenta las necesidades y expectativas del grupo familiar. En relación con lo afirmado, se ha encontrado que algunas instituciones tienen como propósito principal contribuir al desarrollo humano para la vida en familia, haciéndolo a través de la asignación de espacios de encuentro con las madres del sector, cuyo propósito es generar un espacio en el que las mujeres puedan conversar sobre la crianza de los hijos y las relaciones que

se gestan al interior de sus familias. Lo anterior se evidencia fundamentalmente en el siguiente comentario:

G.E: Nosotras mismas lo bautizamos con el nombre de “proyecto mujer”, porque iba encaminado a ser un espacio de apoyo para la problemática que tenían con sus hijos: que no sabían cómo manejarlos, la violencia, el desamor, la falta de afecto dentro de sus hogares; esas mamás que tienen problemas de autoestima porque sus maridos no las valoran y no quieren estar ahí sin hacer nada, solo arreglando una casa y haciendo de comer y que por lo menos disfruten el hecho de ser mujer, tener amigas, tener compañía.

En la última parte de este testimonio puede notarse una visión de la mujer como una figura desvalorizada, en desventaja frente a los demás miembros de la familia, en tanto se reconoce que es poco tenida en cuenta frente a sus apreciaciones, con un rol que se limita a la esfera doméstica.

- **Mejoramiento de las relaciones familiares**

El mejoramiento de las relaciones familiares va direccionado al avance de una familia en el desarrollo humano al interior de la misma, pues este progreso se encuentra estrechamente relacionado con el mejoramiento de las relaciones en cuestión de valores, buenas costumbres, comunicación, negociación, equidad de género, entendimiento, respeto mutuo, entre otros (Viveros, 2008). Para lograr que se dé un mejoramiento de las relaciones familiares de manera efectiva, es igualmente importante que se vivencien relaciones basadas en equidad de género entre sus miembros, así como lo manifiestan Giraldo y Restrepo (2000) al referirse a la necesidad de la reorganización de la estructu-

ra tradicional familiar, pretendiendo que existan relaciones equitativas entre los miembros de la familia y cada quien desde su rol sea partícipe de manera activa en los costos y beneficios de su desarrollo.

A partir de esta afirmación, se puede decir que guiar las intenciones de las prácticas educativas desde el mejoramiento de las relaciones familiares implica concebir la familia como un organismo en vía de la transformación de múltiples aspectos relacionales que favorezcan el bienestar y calidad de vida de sus miembros, en relación con habilidades comunicativas, pautas de crianza, creencias, valores y significados compartidos, integración, unión familiar y construcción de relaciones basadas en un panorama de equidad de género.

Respecto al testimonio presentado anteriormente, que dio apertura a los hallazgos respecto al Mejoramiento de las relaciones familiares y equidad de género, puede vislumbrarse que las Instituciones Educativas que promueven el desarrollo familiar desde la concepción de Equidad de género, muestran un profundo interés por promover relaciones equitativas entre los miembros de la familia, orientando los espacios de encuentro para que esas mujeres se sientan valoradas, reconozcan su posición igualitaria frente a los hombres y demás miembros de su familia, se involucren en actividades que les permitan sentirse valiosas y con el poder para enfrentar todas aquellas situaciones que se les presentan.

En este sentido, los hallazgos muestran que las prácticas que apuntan a promover el desarrollo familiar desde el Mejoramiento de las relaciones familiares y equidad de género, tienen como propósitos centrales: involucrar a los padres en el proceso escolar de los hijos/as, formar para la

crianza e integración familiar. A continuación se describe con detalle cada uno de los propósitos:

**Involucramiento de los padres en el proceso educativo de sus hijos:** de acuerdo con Martínez (citado en Aguilar, 2002), la participación de los padres en el ambiente escolar funda sus intereses principalmente en enriquecer y facilitar el proceso de aprendizaje de los hijos/as, puesto que permite reunir estas dos instancias educativas para la consecución de una meta en común: el desarrollo integral del estudiante.

Es decir, si bien la institución educativa es un ente de formación muy enriquecedor en la educación de sus estudiantes, no es solamente el único necesario para una formación exitosa, se requiere también la presencia, apoyo, colaboración e involucramiento de los padres en el proceso educativo, para que estas dos instancias puedan, con mayor facilidad, unir fuerzas para lograr una estabilidad y buen rendimiento del estudiante. Propósito que se evidencia en el testimonio de uno de los docentes encargados de esta práctica:

A.E: En nuestra institución entendemos que para formar a los estudiantes, tenemos que involucrar a los padres en el proceso académico y pedagógico, a través de la comunicación que debe haber entre padres de familia e institución.

En este testimonio puede evidenciarse un propósito muy cercano a la postura de Torio (2004) quien establece que la educación es tan importante para una sociedad que todos los contextos en los que se desenvuelve la persona deben participar de esta tarea educativa, en tanto no son sistemas independientes que actúan por separado, sino sistemas interdependientes, cuyos resultados no pueden ser explicados de forma aislada.

Lo anterior permite definir claramente la propuesta que tienen las instituciones educativas por la formación de los estudiantes, pues está claro la interdependencia entre escuela y familia en el alcance de resultados en el proceso educativo del estudiante. Esta interdependencia produce ciertos impactos en las familias, en torno al manejo de la relación escuela-familia en pro de un beneficio mutuo. Así, es posible que las dificultades que se presenten o los resultados a los que se aspira a llegar, se visualicen desde los contextos inmediatos del estudiante y se construya una perspectiva de mejoramiento, así como la integración familiar y el mejoramiento de las relaciones al interior de la familia.

**Formación para la crianza:** la formación para la crianza fue otro de los hallazgos importantes en el desarrollo humano para la vida familiar, ubicándose como uno de los focos centrales que orienta los propósitos de estas prácticas educativas. Al decir de Aguilar (2002), la formación para la crianza tiene su objeto fundamental en brindar una orientación a los padres sobre la manera adecuada de educar a los hijos, es decir, "es el conjunto de intervenciones sociales puestas en marcha para preparar, sostener, suplir a los padres en la tarea de los hijos" (p.17). Entre tanto, ello permite que se mejoren las relaciones al interior de la familia, toda vez que, los padres construyen conocimientos sobre la manera adecuada de tratar y educar a sus hijos/as, lo cual genera una correspondencia por parte de ellos.

Así pues, se encuentra que ciertas instituciones centran su interés en vincular a las familias a los talleres y capacitaciones ofrecidas por la institución a fin de que mejoren las relaciones entre ellos, los padres obtengan herramientas que les permitan moldear sus patrones de crianza, logrando una mayor calidad de vida al interior

de las familias; tal y como se evidencia en el siguiente testimonio:

A.F: Uno de nuestros propósitos es realizar talleres a los padres que los formen y los lleven a reflexionar y cambiar las formas de tratar a los niños y relacionarse en familia.

Se refleja en el anterior testimonio un propósito claramente definido de cambio, en donde a través de los talleres y capacitaciones se pretende que las familias se conviertan en protagonistas y gestoras de su propio desarrollo, ubicando estrategias y nuevas maneras de relacionarse en familia; es una invitación que hace el profesional hacia la reflexión y el cuestionamiento sobre los propios errores, a los que se espera la familia responda de manera asertiva y empiece a ser agente transformador de su propia realidad.

Respecto a ello, Viveros (2008) expresa que la intervención con familias puede concebirse como un proceso activo y de doble vía, que puede realizarse desde eventos informativos, de capacitación, de presentación de alternativas hasta la argumentación de estrategias de intervención remediales, donde las familias empiecen a construir alternativas que las lleven a la consecución de estrategias de cambio en torno a las relaciones familiares. Complementando lo anterior, de acuerdo con Castañeda y Niño (2010), las convocatorias realizadas por profesionales son exitosas en la medida que se logre la emergencia de nuevos significados y sentidos de vida en los participantes, tanto en sus sentidos de vida individuales como en los sentidos de la red.

Lo expuesto pone de manifiesto que el interés fundamental de las instituciones educativas si bien, como ya se había mencionado, se centra en el cambio y la transformación de patrones

cotidianos de relacionarse y que las familias en su capacidad de agencia reflexionen en torno a las herramientas que deben desarrollar para lograrlo; esta emergencia de nuevos significados debe ser algo que surja de común acuerdo en todos los miembros del sistema familiar, que lo transforme por completo, porque de nada serviría que solo una persona quiera ir en pro del cambio y los demás no, no habría reconstrucción de sentidos, y en consecuencia no habría una posibilidad de cambio eficaz.

**Integración familiar:** de acuerdo con López (2012), la familia es aquel campo natural y propio de la sociedad, que tiene capacidad para lograr que los individuos interioricen normas, pautas de convivencia; socialicen al interior de la misma, interioricen normas de comunicación y convivencia y posteriormente las repliquen en otros campos sociales.

De esta forma, se comprende que la familia es aquél escenario que introduce a los miembros más pequeños en el mundo de la socialización, por lo que para lograr que los individuos interioricen normas, pautas de convivencia y se comuniquen de manera asertiva, es importante primero que estas se vivan y sean fomentadas al interior de la familia, por lo que es importante que las familias compartan diferentes espacios de interacción donde se repliquen estos elementos.

En relación con esto, en los hallazgos se encuentra que uno de los propósitos en los que se centran las instituciones educativas para promover un mejoramiento de las relaciones familiares es que el grupo familiar haga parte de un espacio donde puedan compartir sus vivencias, realizar actividades juntos y hacer explícitos sus pensamientos sobre lo aprendido, por lo que han organizado diferentes actividades lúdico-

recreativas en las que se integran padres e hijos/as. Así como se puede ver en el siguiente testimonio:

A.F: Nosotros vimos que las familias no tenían momentos de esparcimiento, en el que compartieran juntos como familia, se divirtieran, se comunicaran, por eso nos pareció muy importante la idea de organizar paseos familiares.

Las instituciones han sido muy hábiles en leer el contexto en el que se desenvuelven sus estudiantes, porque se han percatado de las dificultades a nivel económico y de distribución del tiempo de padres e hijos, en su falta de oportunidades de compartir momentos de esparcimiento.

## CONCLUSIONES

Los hallazgos encontrados en relación con las Instituciones Educativas que promueven Prácticas en vía de un Desarrollo Familiar muestran que dichas instituciones centran los propósitos que guían las prácticas educativas con familia en que ésta logre un desarrollo a nivel económico, humano, relacional y social, a partir de la construcción de relaciones armónicas y equitativas, transformación de patrones de crianza habituales que incluyen la equidad de género, la integración familiar y el involucramiento de los padres en el proceso educativo de sus hijos, favorecimiento de la capacidad de agencia de las familias a través de la capacitación para el trabajo y la construcción de un proyecto de vida familiar acorde a las necesidades de la familia.

En los propósitos no se contempla la idea de trabajar alrededor de la equidad de género, pero los medios como talleres y consejería posibilitaron que se dieran resultados en torno al manejo de relaciones equitativas en el medio

familiar, más que todo en la redistribución de tareas en la familia, es el caso de padres que participan de manera más comprometida en tareas tales como asistir a reuniones del colegio, preparar el almuerzo, etc.

Todo lo anterior muestra que cualquier estrategia que pretenda promover el desarrollo familiar en su calidad de vida, tiene de fondo la consideración de la familia como una instancia con potencial para el cambio, en donde sus miembros encuentran y desarrollan nuevas oportunidades para su vida laboral, desde sus potencialidades. Así, queda clara la importancia de las relaciones entre escuela y familia, no solo para los procesos de formación y educación de los estudiantes, sino también el de sus familias en cuanto al fortalecimiento de sí, como núcleo vital de la sociedad.

Las instituciones educativas están llamadas, incluso por ley, a favorecer procesos que fomenten el desarrollo familiar, como una condición de articulación indispensable en los procesos educativos con sus estudiantes. De la manera como las instituciones logren leer amplia y coherentemente las realidades de las familias, podrán trazar fines y propósitos educativos que sean pertinentes con dichas realidades y, en consecuencia, las prácticas educativas implementadas pueden realmente contribuir al desarrollo de las familias.

## REFERENCIAS

- Aguilar, M. (2002). *Educación familiar: Una propuesta disciplinar y curricular*. Ediciones Aljibe: Málaga
- Brazdresch (2000) *Vivir la Educación, Transformar la Práctica*. Guadalajara: Textos Educar.
- Car (1999). *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Madrid. Ediciones Morata.

- Castañeda, A. & Niño, J. (2010). *Redes conversacionales entre familias y escuela. Estudio de caso desde un modelo de investigación/intervención*. Bogotá: Excelsior Magisterio
- Castro, M., Ferrer, G., Majado, M., Rodríguez, J., Vera, J., Zafra, M., & Zapico, M. (2007). *La escuela en la comunidad. La comunidad en la escuela*. Barcelona: GRAO, de IRIF, S. L.
- Cebotarev, E. & Restrepo, D. (1996). *El otro desarrollo familiar: una experiencia colombiana*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Cebotarev, E. (1992). *Una visión crítica de familia y desarrollo*. Manizales: Editorial Universidad de Caldas.
- García-Pelayo & Gross (1994). *Pequeño Larousse Ilustrado*. Librairie Larousse: París.
- Gimeno, A. (1999). La construcción del discurso acerca de la diversidad y sus prácticas. *Aula de Innovación Educativa*, 81, 67-72.
- Giraldo, L. & Restrepo, D. (2000). *Una estrategia para la participación de la familia en el desarrollo*. Caldas: Editorial Universidad de Caldas.
- López, L. (2012). *Ciencias de la familia. Entre perspectiva e innovación*. Informe de año sabático. Manizales: Universidad de Caldas.
- Mardones, J. (1999). *Nueva espiritualidad, sociedad moderna y cristianismo*. Cuaderno de fe y cultura. Mexico: Universidad Iberoamericana.
- Restrepo, D. & Suarez, N. (2005). Teoría y práctica del Desarrollo Familiar en Colombia. Manizales. *Revista Latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 3(1), 1-28.
- Rota, J. (1996). Comunicación, gobierno y ciudadanía. *Revista del CLAD Reforma y Democraci.*, 5, 1-10.
- Senado de la República de Colombia. (2002). *Ley 743 de 2002*. Colombia. Obtenido de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2002/ley\\_0743\\_2002.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2002/ley_0743_2002.html)
- Senado de la República (2006). *Ley 1064 de 2006*. Colombia. Obtenido de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley\\_1064\\_2006.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1064_2006.html)
- Torio, S. (2004) Familia, Escuela y Sociedad. *Aula Abierta*, 83, 35-52.

Torres, A. (1999). *La sistematización de Experiencias educativas: reflexiones sobre una Práctica Reciente*. En: *Pedagogía y Saberes* No 13.

Viveros, E. (2008.) *Aproximaciones conceptuales al desarrollo familiar*. Medellín. Colombia. Luis Amigó.